



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 31 OCT. 2022

REF: EJECUTIVO

Rad. No. 110014003005-2022-00134-00

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

DEMANDADO: ALEXANDER CAMACHO CASTAÑEDA.

Téngase por notificado al ejecutado **Alexander Camacho Castañeda**, conforme lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 806 del 2020 hoy **Ley 2213 de 2022**, quien dentro del término concedido para el efecto **guardó silencio**. (consecutivos 06 a 07 c.1 del plenario digital)

En firme el presente auto, retornen las diligencias al despacho para continuar con el trámite que en derecho corresponda.

Por secretaría contrólense los términos.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° 99
del 01 NOV. 2022 en la Secretaría a las 8.00 am

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria

M.B.